

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA NEGESA C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA NEGESA C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de agosto de 1987, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-2-1- **04883** el **22 OCT. 1987**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Teresa Gómez de Parra, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 800.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 1'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 800.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Harry Eiser Flores.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en un mil participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas por los Socios.

adem. *d*

Guayaquil, 23 DE OCTUBRE DE 1987

Miguel Martínez Davalos

AB, MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL